

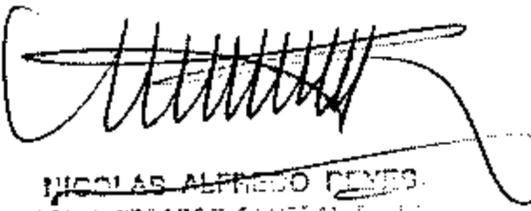
RESOLUCIÓN
N° 0121 /97

EXYTE. N° 13=12487/97
ADMINISTRACION GENERAL
hod 613 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450.-), para la adquisición de cinco cubiertas para el automóvil asignado al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO PEREZ
ADMINISTRACION GENERAL
CENTRO SUPLEN DE ADMINISTRACION DE LA UNION

